



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 0000031 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 15 ENE 2019

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000129-2016/GOB.REG-TUMBES -PR., de fecha 09 de Marzo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley Nº27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de acuerdo con el Art. 21º inciso c) de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000129-2016/GOB. REG-TUMBES -PR., de fecha 09 de Marzo del 2016, se designó al Lic. Adm. Víctor Herrera Sunción, en el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4.

Que, a través del Oficio Nº 0009 -2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Tumbes alcanza la propuesta para el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, sugiriendo a la CPC. Cecilia Gómez Zapata; en mérito de lo cual el Gobernador Regional mediante Proveído S/N de fecha 09/01/2019 dispone la proyección de la resolución ejecutiva correspondiente.

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes y en aras de los objetivos institucionales y metas nacionales, resulta



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" **Copia fiel del Original**

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000031 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 15 ENE 2019

pertinente cesar la designación del Lic. Adm. Víctor Herrera Sunció y en consecuencia designar a la CPC. Cecilia Gómez Zapata en el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Secretaría General; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27920.

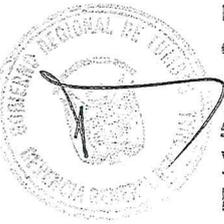
SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR la DESIGNACIÓN del LIC. ADM. VÍCTOR HERRERA SUNCIÓN, en el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa dándosele las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR la CPC. CECILIA GÓMEZ ZAPATA en el cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, dependiente de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Wilmer F. Dios Benites

Wilmer F. Dios Benites

GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES